

tierra, equivalentes a veinte áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda: Saliente, Manuel García y García; Mediodía, herederos de don Mariano Alonso; Poniente, Eugenio Bernabé, y Norte, cerro Concejal.

Inscrita en el tomo 87, folio 60, finca 8.161, inscripción primera.

Sale a subasta en nueve mil doscientas sesenta y ocho pesetas.

19. (136).—Olivar en el Ramo Bendito o Carralcala, llamado de la Herrera, de veintisiete olivos, en ocho celemines de tierra, equivalentes a veinte áreas sesenta y ocho centiáreas. Linda: Saliente, don Luis Vicat; Mediodía, Capellania de Antón Gordo; Poniente, camino de la Espartosa, y Norte, tierra de Andrés Herrero.

Inscrita en el tomo 87, folio 62, finca 8.162, inscripción primera.

Sale a subasta en seis mil pesetas.

20. (185).—Mitad proindiviso de una tierra en la Pedriza, de segunda clase, de haber cuatro fanegas o una hectárea veinticuatro áreas y veinte centiáreas. Linda: Saliente, Nicolás Alonso; Mediodía, Ramona Buso; Poniente, la vereda de los Corrales de la Tía Maloja, y Norte, María Buso.

Inscrita en el tomo 65, folio 145, finca 6.715, inscripción quinta.

Sale a subasta en seis mil pesetas.

21. (191).—Tierra en la Pedriza, de tercera clase, de haber cuatro fanegas o una hectárea veinticinco áreas y veinte centiáreas. Linda: Saliente, la de Gregorio Rlaza; Mediodía, la de Julián Morés; Poniente, senda de los corrales de la Tía Maloja, y Norte, Ramona Buso.

Inscrita en el tomo 65, folio 109, finca 4.039, inscripción cuarta.

Sale a subasta en veintidos mil quinientas ochenta y seis pesetas.

22. (192).—Tierra en la Almohadillas o badén del Canal, de tercera clase, de haber nueve fanegas y seis celemines o dos hectáreas noventa y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas. Linda: Saliente, camino de las Almohadillas; Mediodía, tierra de Eugenio Bernabé; Poniente, Carmen González, y Norte, Nicolás Pérez.

Inscrita en el tomo 42, folio 245, finca 4.118, inscripción tercera.

Sale a subasta en veintidos mil quinientas ochenta y seis pesetas.

23. (214).—Viña en la Espartosa, su cabida una fanega y once celemines, con setecientas cepas tintas, equivalentes a sesenta áreas y cinco centiáreas. Linda: Saliente, camino de la Espartosa; Mediodía, doña Ramona Buso; Poniente, viña de Eugenia González, y Norte, don Mariano Buso.

Inscrita en el tomo 65, folio 166, finca 6.723, inscripción segunda.

Sale a subasta en seis mil seiscientas setenta y dos pesetas.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 29 de diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las cantidades fijadas como tipo de subasta para cada una de las fincas.

Que para tomar parte en ella deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la fijada como tipo de subasta para cada una de la finca que intenten rematar.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los prefentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.078.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Cabrera Conejo, Calle Castejón, número 22, Marínaleca.

Nombre del representante en Sevilla: Don José Luis Miranda Valdés, calle Manuel Siurot, bloque número quinto.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Martín Gómez.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Morón de la Frontera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él Transcurrido

el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1962.—El Comisario, Jefe, T. Villalobos.—1.275.

#### Servicio de Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Canal principal B del sector I de la zona baja de Vegas, término municipal de Espeluy, provincia de Jaén.

Con motivo de la obra expresada, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Espeluy, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Juan Lozano Díaz de Luna. Santana.
2. Instituto Nacional de Colonización, Santana.

3. Don Leonardo Valenzuela Valenzuela. Reservado.

Sevilla, 8 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director.—5.784.

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

##### Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Cernadilla correspondiente al «Aprovechamiento hidroeléctrico del río Tera, entre Puebla de Sanabria y Fuente de Tera (Zamora)», en virtud de lo dispuesto en la cláusula undécima de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del mismo año), y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero, S. A.), concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de bienes afectados por la zona de terreno que será inundada por el embalse de dicho salto en el término municipal de Palacios de Sanabria (Zamora), se hace pública la misma, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto de la Alcaldía de Palacios de Sanabria o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle de Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 7 de noviembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—8.634.

## Relación que se cita

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie Hectáreas
1	Filomena Pérez Pérez y Hnos.	Asturianos	Manzaneras	Pradera, monte y robles	0,4260
2	Salustiano Pérez Pequeño	Idem	Idem	Idem	0,4390
3	Francisca Pérez Rodríguez	Madrid	Idem	Idem	0,6170
4	Florencio Rodríguez Morados	Palacios	Idem	Pradera, leñas altas y robles	0,0720
5	José González Pérez (menor)	Madrid	Idem	Idem	0,0607
6	Domingo San Román Prada (herederos de)	Palacios	Idem	Idem	0,0550
7	Petra Prada Rodríguez	Asturianos	Idem	Pradera monte robles y alisos	0,1124
8	Herederos de Angel Prada Rodríguez	Palacios	Idem	Pradera, monte y robles	0,1270
9	Pedro Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	Pradera, leñas altas y robles	0,1720
10	Julían González Pérez y María San Román	Idem	Idem	Pradera, monte y robles	0,2300
11	Herederos de Manuela González Valderrábano	Puebla de S.	Idem	Idem	0,2408
12	Antonio y Josefa Prada Glez.	Madrid y Palacios	Idem	Pradera, erial, robles y alisos	0,1310
13	Belarmino Rodríguez Rodríguez	Palacios	Idem	Pradera, erial y chopos	0,0735
14	Pedro Prada Pérez	Idem	Idem	Pradera, erial, robles y alisos	0,0865
15	Aurora Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	Pradera, erial y chopos	0,0690
16	Florencio Castro Cadierno	Idem	Idem	Pradera, erial y alisos	0,0188
17	Santiago Delgado Santos	Idem	Idem	Pradera y erial	0,0134
18	Baltasar Lorenzo Cadierno	Idem	Idem	Idem	0,0110
19	Ayuntamiento	Idem	Las Vigas y Peña Recio	Camino	0,4400
20	Id. (Monte de U. P. núm. 116)	Idem	Idem	Monte, pastizal y robles	52,2000
21	Felipe Centeno Lagarejos	Idem	Las Colmenas	Pradera	0,0633
21 bis	Manuel González Centeno	S. Lúcar de Barrameda	Idem	Idem	0,0634
22	Felipe Centeno Lararejos	Palacios	Idem	Pradera, monte y robles	0,0673
22 bis	Baltasar Lorenzo Cadierno	Idem	Idem	Pradera	0,0580
23	Francisco Pequeño Lobato	Idem	Idem	Pradera, monte y robles	0,1365
24	José Rodríguez Prada	Madrid	Idem	Idem	0,1380
25	José Prada San Román	Palacios	Idem	Idem	0,1030
26	Torbio Rodríguez Pequeño	Idem	Idem	Idem	0,1070
27	Julían González Pérez	Idem	Idem	Idem	0,1020
28	Antonio Rosas Martínez	Idem	Idem	Idem	0,1550
29	Hros. de Alejandro González Mezquita	Idem	Las Trabazas	Idem	0,2030
30	Serafín Castro González	Idem	Idem	Idem	0,0934
31	Miguel Prada Gallego	Idem	Idem	Pradera, pastizal, monte y robles	0,0690
32	Antonio González Rodríguez	Valladolid	Idem	Pradera, monte y robles	0,1430
33	Juan San Roman Vázquez	Palacios	Idem	Idem	0,0870
34	Juan Barrios Losada	Idem	Idem	Idem	0,0651
35	Pilar González San Román	Idem	Idem	Idem	0,2850
36	Antonia González San Román	Idem	Idem	Idem	0,0860
37	Antonio Cadierno González	Idem	Idem	Idem	0,0360
38	Hros. de Antonio Gordo Cid	Idem	Idem	Idem	0,0270
39	Soledad Rodríguez Centeno	Madrid	Idem	Idem	0,0700
40	Julían González Pérez	Palacios	Idem	Pradera, robles y chopos	0,0990
41	Antonia González San Román	Idem	Idem	Leñas bajas y robles	0,0910
42	José Rodríguez Prada	Madrid	Idem	Idem	0,0330
43	Manuel Vázquez Centeno	Idem	Idem	Idem	0,0320
44	Serafín Castro González	Palacios	Idem	Idem	0,0310
45	Antonio Prada Lorenzo	Idem	Idem	Idem	0,1200
46	Ayuntamiento (monte de utilidad pública número 116)	Idem	Idem	Monte, pastizal y robles	5,3570
47	Herederos de Antonio Rodríguez Vázquez	Idem	Las Colmenas	Pradera, monte y robles	0,1260
48	Hros. de Vicente Prada Vázquez	Idem	Idem	Idem	0,1040
49	José Rodríguez San Román	Idem	Idem	Idem	0,1530
50	José Rionegro Prada	Idem	Idem	Idem	0,0300
51	Hros. de Manuel Rodríguez Moradas	Idem	Idem	Idem	0,2550
52	José Vázquez Lorenzo	Madrid	Idem	Idem	0,0750
53	Vicente Vázquez Pérez	Idem	Idem	Pradera y robles	0,0800
54	Ayuntamiento	Palacios	Camino Hoyo del Río	Camino	0,1425
55	Antonio González Rodríguez	Valladolid	Prado Río	Pradera, monte y robles	0,2910
56	Florencio Prada San Román	Palacios	Idem	Idem	0,1030
57	Hros. de Manuela González Valderrábano	Puebla de S.	Idem	Idem	0,1020
58	Julían González Pérez	Palacios	Idem	Idem	0,3390
59	Domingo Prada Prada	Idem	Idem	Idem	0,1470
60	Victorino Castrillo Prada	Idem	Idem	Idem	0,0363
61	Vicente Vázquez Pérez	Madrid	Idem	Idem	0,1222
62	Vicente Lobato Vázquez	Palacios	Idem	Idem	0,0594
63	Angel Vázquez Pérez	Idem	Idem	Idem	0,0890
64	José Rodríguez San Román	Idem	Idem	Idem	0,0760
64 bis	Antonio Rosas Martínez	Idem	Idem	Idem	0,0379
65	José Rodríguez Prada	Madrid	Idem	Idem	0,0600
66	Vicente Lobato Vázquez	Palacios	Idem	Idem	0,0436
67	María Riego Rodríguez	Idem	Idem	Idem	0,3540
68	Antonio Rosas Martínez	Idem	Idem	Idem	0,2460
69	Abdulla Rodríguez López	Idem	Idem	Idem	0,0970
70	Hros. de Juan Rodríguez Rábano	Idem	Idem	Idem	0,1060

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie — Hectáreas
71	Vicente Lobato Vázquez .....	Palacios .....	Prado Río .....	Pradera, monte, robles y chopos.	0,1820
72	Carmen Iglesias Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	0,2670
73	Florencio Prada San Román ...	Idem .....	Idem .....	Pradera y monte .....	0,0196
74	José Rodríguez Prada .....	Madrid .....	Idem .....	Pradera, monte y robles .....	0,0840
75	Manuel Vázquez Conejo .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	0,0750
76	Antonio Cadierno González .....	Palacios .....	Idem .....	Idem .....	0,1150
77	Ayuntamiento (monte de utilidad pública número 116) .....	Idem .....	Idem .....	Pastizal, monte y robles .....	11,5125
78	Ayuntamiento .....	Idem .....	Idem .....	Camino .....	0,0270
79	José Rodríguez San Román .....	Idem .....	Cabanillas .....	Pradera, monte y robles .....	0,4240
80	José Vázquez Lorenzo .....	Madrid .....	Idem .....	Idem .....	0,2202
81	Toribio Rodríguez Pequeño .....	Palacios .....	Idem .....	Idem .....	0,2046
82	Aurelio Carbajo Iglesias .....	Idem .....	Idem .....	Pradera y monte .....	0,0628
83	Manuel Vázquez González .....	Madrid .....	Idem .....	Idem .....	0,0533
84	Pedro Rodríguez Rodríguez .....	Palacios .....	Idem .....	Pradera .....	0,0285
85	Antonio González Cadierno .....	Idem .....	Idem .....	Idem .....	0,0110
86	Ayuntamiento (monte de utilidad pública número 116) .....	Idem .....	El Castro, Vallecillo, Vega Castro, Prado de Río .....	Monte con robles, monte brezo, leñas bajas y pastizal .....	39,0880

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: José Nieto Santana, en Las Palmas.

Objeto: Traslado y ampliación de fábrica de chocolates con maquinaria nacional.

Capital total: 535.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Pasará a 4.470 kilogramos de chocolates diversos y a 10.000 kilogramos de cacao en polvo.

Peticionario: José Nieto Santana, en Las Palmas.

Objeto: Legalización de ampliación de industria de confitería y de conservas de frutas con maquinaria nacional.

Capacidad total: 300.000 pesetas.

Capacidad de producción anual: 25.000 kilogramos de pastillas y caramelos y 18.000 kilogramos de conservas de frutas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—5.787.

#### VIZCAYA

Peticionario: «Helisold, S. A.»  
Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de 1.000 KVA. en Luchana (Erandio).

Peticionario: Don Modesto Huete Miramón.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 100 KVA. con acometida de 3 KV. en Galdames, «Mina Princesa».

Peticionario: Don Gregorio Zabala.  
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 75 KVA. en Zaldivar.

Peticionario: Don Domingo Acha y Compañía Limitada.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 100 KVA. en Ermua, calle General Mola, 22.

Peticionario: «Manufacturas Ligeras Bilbaínas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 100 KVA.

relación de transformación 13.200/230-133 voltios en la industria petrolífera, en Bedia.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Objeto de la petición: Reforma y cambio de tensión de la línea «Metales Ibérica, Sociedad Anónima», Lamiaco. Línea eléctrica a 3 KV., prolongación de la línea a Santa Marina al centro de transformación «Vivero Forestal», en Galdácano; longitud: 1.407 metros. Línea a 5/13 KV. al centro de transformación «Larrinaga», en Plencia; longitud: 72 metros. Consolidación, reforma y conversión en doble circuito de la línea de 30 KV. «Sodupe-Valmaseda» y derivaciones; longitud: 14.590 metros.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.674.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

##### Devolución de fianza

Terminadas las obras de «Construcción del pueblo de Nuevajarilla, de Jerez de la Frontera (Cádiz)», adjudicadas a la empresa «Mato y Alberola, Sociedad Anónima», se hace público a los efectos de devolución de la fianza definitiva correspondiente, de acuerdo con lo que determina el artículo 65 del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, a fin de que todos los que tengan crédito pendiente por jornales, materiales, deudas derivadas por accidente de trabajo u otros conceptos relativos a las citadas obras, presente testimonio de su reclamación ante el Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos (ilegible).—5.358.

## Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

### SERVICIO DE FIBRAS DURAS

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Gaspar de Iriso Rico.  
Emplazamiento: Cantillana (Sevilla).  
Capital de ampliación: 640.000 pesetas.  
Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, número 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—5.830.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: Don José María Beitia Arteagabeitia, de Burgos.

Mercancía a importar: Tripas limpias y saladas de cordero, carnero y oveja, en estado original, longitud aproximada de 24 metros.

Mercancía a exportar: Tripas limpias y saladas de cordero, carnero y oveja, ca-libradas, en madejas de 20 metros.

Mermas y desperdicios: 14 por 100.

Fundamentos: Ingresos de divisas a cambio de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.951.

\*

Peticionario: Don Francisco Zaragoza Signes, de Gata de Gorgos (Alicante).

Mercancía a importar: Papel laminado con capa de pintura, imitando cuero.

Mercancía a exportar. Bolsos de mimbre, incorporando adornos en tapas, asas, broches.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Condición indispensable del comprador el aplicar estos artículos que en España no se fabrica ni es un artículo de novedad, el cual facilita la venta de los bolsos en los Estados Unidos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Director general.—5.950.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oviales de 14.507 acciones, de 500 pesetas, números 131.576 al 146.082, de La Auxiliar de la Construcción, S. A. Barcelona, 7 de noviembre de 1962.—El Síndico Presidente, F. Gispert.—8.774.

#### BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco fecha 15 de noviembre de 1945, comprensivo de tres acciones a favor de don Luis Menéndez Aramburu, se expedirá duplicado, según determina el artículo 4.º del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.854.

#### BANCO DE VIZCAYA

MURCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores en nuestras Cajas número 168, comprensivo de dos obligaciones RENFE, serie C, emisión 1 de enero de 1957, por pesetas nominales 10.000, constituido a nombre de don Sócrates Argüelles Zamanillo, en fecha 24 de abril de 1957; es por lo que se hace público, por única vez, para quien se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Murcia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a la venta de los valores reseñados, de acuerdo con lo interesado por la Compañía Internacional de Coches Camas y de los Grandes Expresos Europeos, ya que fue constituido como fianza por el señor Argüelles a favor de dicha Compañía, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Murcia, 21 de noviembre de 1962.—8.893.

#### MANUFACTURAS DURA, S. A.

CHIRIVELLA (VALENCIA)

Don Miguel Cortés Vañó, Director-Gerente del Consejo de Administración de «Manufacturas Dura, S. A.»

Certifico: Que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de enero del corriente año 1962, se acordó por unanimidad proceder a la fusión de esta Sociedad, con

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta

la también entidad de tejidos «Textil Mantalana, S. L.», mediante la disolución de ellas y subsiguiente creación de una nueva entidad denominada «Textil Mantalana, S. A.», a la que se traspasarán en bloque los respectivos patrimonios sociales de las mismas. Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

El Director-Gerente, Miguel Cortés—8.444. y 3.º 28-11-1962

#### ELECTRA DE BURGOS, S. A.

(Distribuidora de Iberduero)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 15 de diciembre de 1962, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Madrid, número 1, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo, con arreglo a las disposiciones en vigor, para emitir obligaciones.
- 2.º Absorción de la empresa «Electra de Aranda, S. A.».
- 3.º Confirmación del nombramiento de Consejeros.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las doce treinta horas del día 16 de dicho mes de diciembre.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en la sucursal del Banco de Bilbao, de esta plaza, o en las oficinas de esta Sociedad, antes del día 10 de diciembre, facilitándoles la tarjeta de asistencia.

Burgos, 20 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arce y Olavarrí.—8.888.

#### FRANCES Y COMPAÑIA, S. A.

MONTORO

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en calle Cervantes, número 15, domicilio social de esta Sociedad, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas cerradas al 30 de septiembre pasado. Y renovación parcial del Consejo.

Y segunda citación, si así procediera, al día siguiente e igual hora.

Montoro, 21 de noviembre de 1962.—El Presidente, Carlos Montijano Barón.—8.862.

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Mateos Díaz, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de treinta (30) viviendas protegidas tipo social en Gallegos de Argañán (Salamanca), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—4.760.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

El día 11 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social, Sagasta, 27, el 12.º sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—8.890.

#### MINAS DEL MONTSENY, S. A.

Manlleu (Barcelona)

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 del próximo diciembre, a las dieciséis horas, en el local social (Rusñol, 24), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Balance del año 1961.
- 2.º Nombramiento de Gerente.

Manlleu, 22 de noviembre de 1962.—El Gerente (ilegible).—8.885.

#### COMPANIA GENERAL DE SOLUBRES, SOCIEDAD ANONIMA

(COGESOL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de diciembre del corriente año, a las doce de la mañana, en los locales de la fábrica, avenida de Barajas, kilómetro 5,600 (Madrid), debiendo los mencionados señores tener constituido el depósito de las acciones en el domicilio social con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, o bien presentar en dicho domicilio, con la misma antelación, el resguardo del depósito de las acciones en algún establecimiento de Banca o Crédito.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 19 de diciembre del presente año, en el mismo lugar antes señalado.

El motivo de la Junta general extraordinaria es la inauguración de la fábrica de la Compañía y la deliberación y decisión sobre la procedencia de un aumento de capital social.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.865.

#### SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupón de obligaciones serie C y reembolso de las amortizaciones

A partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo el cupón número 16 de las obligaciones serie C de esta Sociedad a razón de pesetas 12.725 liquidadas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente y a partir del indicado día 1 de diciembre, se hará efectivo el re-

embolso de las 770 obligaciones serie C de esta Sociedad, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de noviembre actual, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, y cuya numeración ha sido publicada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre corriente, a razón de pesetas 497,56 cada una, después de deducidos todos los impuestos.

El pago del mencionado cupón de obligaciones y reembolso de las amortizadas se efectuará en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.871.

#### COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

##### LA FELGUERA

###### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1960, ha acordado aumentar el capital social en 44.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 88.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, núms. 378.341 al 466.340, intransferibles a extranjeros en un 75 por 100, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los actuales accionistas poseedores de acciones, tanto ordinarias como preferentes, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, utilizando para ello el cupón número 33, habilitado exclusivamente para este fin.

2.ª La emisión será a la par, o sea, 500 pesetas por acción, corriendo a cargo de la Compañía los gastos de emisión correspondientes.

3.ª La suscripción quedará abierta el día 1 de enero de 1963, cerrándose el día 31 del mismo mes.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el cincuenta por ciento del valor nominal de las acciones que suscriban, o sea, 250 pesetas por acción. No obstante, los suscriptores que así lo deseen podrán desembolsar la totalidad del valor nominal de las acciones en el acto de la suscripción.

El desembolso del 50 por 100 restante en aquellos casos en que no se hubiera hecho de una sola vez, se efectuará cuando el Consejo de Administración lo estime conveniente en beneficio de los intereses sociales.

5.ª Los nuevos títulos tendrán los mismos derechos y obligaciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación y comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1963, en proporción a su desembolso.

6.ª Se solicitará de la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito.

#### Dividendo activo

Asimismo el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 6 por 100 libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1962 a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero de 1963 en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón núm. 34.

La Felguera, 24 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.948.

#### S. A. B. E

##### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de lo que se previene en el artículo séptimo de los Estatutos sociales y demás preceptos de aplicación de la Ley de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, o el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en el domicilio provisional de la Sociedad, plaza de Canalejas, número tres, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Revisión de la situación de la Sociedad.
3. Modificación de los Estatutos, si procediera.
4. Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director gerente, Lucien Bouchet.—8.928.

#### FINANCIERA SOTOGRANDE DEL GUADIAIRO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Habiéndose padecido error en la convocatoria de la Junta, se rectifica en la forma siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, núm. 73, primero izquierda, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la compra de fincas por la Sociedad y de los contratos celebrados por los fundadores y por el Consejo de Administración.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Ratificación del acuerdo de aumento de capital social adoptado por los fundadores, y elevación del capital social en treinta millones de pesetas.

4.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 5.º, sobre cifra del capital social; séptimo, sobre firma de acciones, y artículos 17, 25 y 29, respecto a la distribución de beneficios.

5.º Autorización, en su caso, al Consejo para la ejecución de los acuerdos que anteceden.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—8.949.

#### SENDRA Y TAPIAS, S. A.

##### (SEXTASA)

##### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales y vigentes, se convoca por la presente a Junta general extraordinaria a los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Puerto Franco, sin número, Esquina Metalurgia, Barcelona, el día 14 de diciembre, celebrándose en primera convocatoria a las once horas de la mañana, y caso de no concurrir el número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda, a las doce horas del mismo día, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Venta de parte de los solares propiedad de la Sociedad.
- 2.º Deliberación y en su caso acuerdo sobre emisión de obligaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.943.

#### MANUFACTURAS MATEU VIVES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su local social de la calle Ali-Bey, número 11, el día 10 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no asistir a la misma el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 del mismo mes, a la misma hora, al objeto de tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1961-62, así como nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1962.—Presidente del Consejo de Administración. (ilegible).—8.875.

#### GARCIA Y CASCON, S. A.

##### FUENTES DE BEJAR

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 15 de diciembre, a las diez de la mañana, en su domicilio social, de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen del inventario y balance del ejercicio anual cerrado en 30 de junio pasado.

2.º Lectura de la Memoria.

3.º Aprobación de cuentas y distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Fuentes de Béjar, 22 de noviembre de 1962.—El Presidente (ilegible).—8.895.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	450,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.